



**ACTA N° 31**

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO  
Y ASUNTOS INTERNOS**

**SUMARIO**

1. Asistencias
2. Consideración y aprobación Acta N° 30, de fecha 25 de octubre de 2022.
3. Expediente Interno N° 089/22, caratulado **“EDILES INTEGRANTES COMISIÓN DE BECAS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DE JUNTA DPTAL DE TACUAREMBÓ**, presentan anteproyecto de resolución proponiendo modificaciones en el actual reglamento”.
4. Expediente Interno N° 090/22, caratulado **“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO**, proponen realizar una Sesión Extraordinaria, de carácter Solemne, para rendir homenaje a los sobrevivientes de la Tragedia de los Andes, ocurrida el día 13 de octubre del año 1972, al conmemorarse sus 50 años”.
5. Expediente Interno N° 105/22, caratulado **“INTENDENCIA DPTAL. DE TBÓ**, mediante Oficio 358/22, solicita a este Órgano Legislativo la designación de cinco (5), Ediles titulares y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Organizadora de **“Festejos Carnavales Edición 2023”**.
6. Expediente Interno N° 107/22, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO**, eleva Oficio N° 357/22 referente al Expte., N°. 1007/2017; solicitando que se rectifique y ratifique el Art. 1° del Decreto N° 28/17, en cuanto debe decir **“Conceder a la IDT, la anuencia para la compraventa en favor de los promitentes compradores registrados en la Agencia Nacional de Viviendas, de los inmuebles cuyos actuales Padrones en propiedad horizontal son los Números 215/001 al 215/030 inclusive Complejo RC 19) y los Números 1563 a 1589 inclusive (Complejo RC32), todos de la Sección Catastral San Gregorio de Polanco”**.
7. Expediente Interno N° 116/22, caratulado **“EDIL DPTAL. Prof. Tabaré Amaral**, presenta anteproyecto de Decreto sugiriendo realizar el día 10 de noviembre, una Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental, donde los estudiantes del Profesorado de *Geografía* del Instituto de Formación Docente, puedan presentar su investigación **“Expresiones de desigualdad de género en la ciudad de Tacuarembó, que visibilizan su patriarcalización”**

**1-**

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día primero de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **HUBARE ALIANO, FELIPE BRUNO, JUAN EUSTATHIOU, JORGE MANEIRO, Prof. TABARE AMARAL, y FRANCISCO BARRIOS.**





**Total: seis (6) Ediles.**

Participaron además, los suplentes de Edil **Andrés PORCILE** (por su titular Téc. Aud. Gonzalo Dutra da Silveira), y **Mtro. Doroteo PEREZ** (por la titular Mtra. Greysi Araujo).

**Total: dos (2) Suplentes de Edil.**

Alternó en el transcurso de la sesión, el suplente de Edil Anderson Ortiz.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Andrés Porcile y actúa como Secretario, el titular del cargo, Edil Juan Eustathiou. La Comisión es asistida por la funcionaria Zully Margot Formoso Sosa.

**-2-**

Puesto a consideración el Acta N° 30, de fecha 25 de octubre de 2022, es aprobado por unanimidad de ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

A esta altura de la sesión, se procedió al cambio de los puntos del orden del día, pasando a ocupar el lugar 3° del sumario, el punto N° 7, y de esa manera recibir a los Asesores de la Intendencia Departamental invitados en la ocasión, Dr. Alfonso Permanyer e Ing. Agrim. Pablo Da Rosa.

**-3-**

Se pasa a considerar el Expediente Interno N° 107/22, caratulado **"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Oficio N° 357/22 referente al Expte., N° 1007/2017; solicitando que se rectifique y ratifique el Art. 1° del Decreto N° 28/17, en cuanto debe decir "Conceder a la IDT, la amuencia para la compraventa en favor de los promitentes compradores registrados en la Agencia Nacional de Viviendas, de los inmuebles cuyos actuales Padrones en propiedad horizontal son los Números 215/001 al 215/030 inclusive Complejo RC 19) y los Números 1563 a 1589 inclusive (Complejo RC32), todos de la Sección Catastral San Gregorio de Polanco"**.

Son recibidos en sala por la Comisión, los Asesores invitados de la Intendencia Departamental de Tacuarembó. De esta parte, se toma versión taquigráfica, la cual se hará llegar oportunamente a los integrantes de Comisión. Asimismo, se solicitó al Asesor Jurídico Dr. Guillermo López, que realice un Informe sobre el tema para ser distribuido en el repartido del día viernes.

**-4-**

En consideración el Expediente Interno N° 089/22, caratulado **"EDILES INTEGRANTES DE COMISIÓN DE BECAS DE HIJOS DE FUNCIONARIOS DE JUNTA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, presentan anteproyecto de resolución proponiendo modificaciones en el actual reglamento"**, la Comisión resuelve por unanimidad de presentes, **que el tema continúe en carpeta.**





**-5-**

Al considerarse el Expediente Interno N° 090/22, caratulado **"EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO**, proponen realizar una Sesión Extraordinaria, de carácter Solemne, para rendir homenaje a los sobrevivientes de la Tragedia de los Andes, ocurrida el día 13 de octubre del año 1972, al conmemorarse sus 50 años", la Comisión resuelve por unanimidad de presentes, mantenerse a la espera de las confirmaciones de los integrantes de la Fundación de la Tragedia de los Andes, para ver cuál va ser el día posible que puedan concurrir a la Junta Departamental para realizar la Sesión Extraordinaria, por tal motivo, el punto continúa en carpeta.

**-6-**

Prosigue la sesión, con la consideración del Expediente Interno N° 105/22, caratulado **"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**, mediante Oficio N° 358/22, solicita a este Órgano Legislativo, la designación de cinco (5), Ediles titulares y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Organizadora de **"Festejos Carnavales Edición 2023"**.

La Comisión resuelve por unanimidad de los presentes, que este tema continúe en carpeta.

**-7-**

Finalmente, se da tratamiento al Expediente Interno N° 116/22, caratulado **"EDIL DPTAL. Prof. Tabaré Amaral**, presenta anteproyecto de Decreto sugiriendo realizar el día 10 de noviembre, una Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental, donde los estudiantes del Profesorado de Geografía del Instituto de Formación Docente, puedan presentar su investigación **"Expresiones de desigualdad de género en la ciudad de Tacuarembó, que visibilizan su patriarcalización"**.

La Comisión escuchó al Edil proponente de la temática, y resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, que este tema continúe en carpeta.

Agotado el orden del día, siendo las 20:20' hs., se levanta la sesión.

**Juan EUSTATHIOU**  
Secretario

**Andrés PORCILE PALACIOS**  
Presidente ad-hoc

DGS/ggaf

